

AUTOINFORME DE **SEGUIMIENTO**
 2ª RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN:	Máster Universitario en Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia (MUTAC) por las Universidades de Salamanca y Valladolid
PERIODO INFORMADO (*):	2016/17, 2017/18, 2018/19, 2019/20
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Facultad de Filología, Universidad de Salamanca Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Valladolid
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	http://www.usal.es/master-textos-antiguedad-clasica-pervivencia y http://clasicasusal.es/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=218&Itemid=106
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Consejo de Departamento, Dpto. de Filología Clásica e Indoeuropeo, Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca, 5 de noviembre de 2020.
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	Comisión Permanente del Consejo de Gobierno

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado enero 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: el Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

Recomendación ACSUCyL: La extensión máxima del Autoinforme son 20 páginas, excluyendo portada, plan de mejoras y evidencias. A este respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
		X	
JUSTIFICACIÓN			
<p>Las principales características del Máster Universitario en Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia (MUTAC) son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Es un título conjunto de la Universidad de Salamanca y la Universidad de Valladolid; fue uno de los primeros Másters de Filología Clásica en España, con funcionamiento ininterrumpido desde el curso 2006/2007. 2) Es el único miembro español del European Master in Classical Cultures (EMCC), una red de excelencia a la que pertenecen 14 universidades de nueve países, y que permite la obtención de los títulos de dos países a los estudiantes que superen el ingreso en la red. 3) Tiene un sistema de reconocimiento mutuo de créditos con el MUPES, regulado mediante convenio por competencias. 4) Al ser un Máster muy especializado en una disciplina muy exigente, tiene un <i>numerus clausus</i> de 14 alumnos para Salamanca y seis para Valladolid; en el curso más reciente que se informa (2019/20), tuvo 10 alumnos matriculados en Salamanca y tres en Valladolid. 5) Tiene una vinculación especial con el Grado en Filología Clásica, según declaración del Consejo de Gobierno de la Usal. 6) Da acceso directo a una carrera de investigación a través del Doctorado en Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia, título conjunto de las Universidades de Salamanca, Valladolid y Santiago de Compostela, cuya acreditación fue renovada el curso 2019/20. <p>Este Máster acumula una importante experiencia y ha sido sometido a numerosos procesos de mejora en su calidad. Con fecha 27 de marzo de 2017, la ACSUCyL renovó la acreditación del Máster, haciendo constar que el mismo cumple adecuadamente con los estándares de calidad. El informe es elogioso y llega incluso a recoger la sugerencia de que se dote de más plazas de profesorado para el Máster y se agilice la promoción interna de quienes cuentan con acreditación para una categoría superior. Las sugerencias hechas en el informe para mejorar el título se mencionan en diferentes apartados del presente autoinforme, junto con las acciones llevadas a cabo.</p> <p>Como ya se anunciaba en la memoria de verificación, para el curso 2017/18, una vez superada la acreditación preceptiva, se introdujeron una serie de cambios con el objetivo de integrar el Máster en el Máster Europeo de Culturas Clásicas - European Master in Classical Cultures (EMCC), la red europea más importante de nuestra disciplina y en la que participan 14 universidades de nueve países. Estas modificaciones fueron aprobadas en las sesiones de Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca del 27 de marzo de 2017 (expediente 8609) y 25/05/18 (expediente 9362) y comunicadas a la Acscuyl y al Ministerio con las consecuentes modificaciones al RUCT. Las modificaciones al plan de estudios fueron publicadas en BOCYL 26/04/18 p. 16695. Durante todo el proceso se trabajó de manera conjunta: las comisiones académica y de calidad del Máster, el director del Máster en Salamanca, el coordinador del Máster en Valladolid, la Dirección de Titulaciones de la Universidad de Salamanca y los Vicerrectorados de Internacionalización y Docencia de la Usal. Tras un trabajo muy significativo y muy complicado, dada la diferencia entre los Másters de los demás países (2 cursos) y el nuestro (uno), el rectorado de la Usal firmó el acuerdo de acceso al EMCC en junio de 2017 con presencia del Secretario del EMCC con sede en Freiburg. El EMCC se rige por un acuerdo multilateral que firman todas las universidades que seguirá creciendo con la incorporación prevista de una universidad holandesa y una portuguesa. El MUTAC es el único miembro español de la red.</p> <p>Como resultado de este proceso, en junio de 2018 Salamanca, ya como miembro de pleno derecho del EMCC, fue la sede de la reunión anual del Máster Europeo de Culturas Clásicas. Durante el curso 18/19 se trabajó activamente en la incorporación de la Universidad de Valladolid al EMCC, de modo que ambas universidades del Máster interuniversitario puedan recibir estudiantes de la red y enviar estudiantes a esas universidades. Gracias al esfuerzo del coordinador en Valladolid, se llevó a cabo la firma de la mayoría de los convenios que requiere el EMCC y ahora Valladolid ya es también miembro de pleno derecho del Máster Europeo.</p> <p>El EMCC es una red de Másters en la que participan las universidades de Friburgo, Hamburgo, Münster (Alemania), Innsbruck (Austria), Estambul (Turquía), Perugia, Palermo, Roma Tre (Italia), Toulouse (Francia), Poznan (Polonia), Nicosia (Chipre) y Nacional de Atenas (Grecia), Ljubljana (Eslovenia) y Salamanca-Valladolid (MUTAC), así como centros de investigación de primer orden en el área de los estudios clásicos como el Deutsches Archeologisches Institut, el proyecto <i>Inscriptiones Graecae</i> y la Académie Française à Rome. El EMCC es el único Máster Europeo de Estudios Clásicos que existe y es de primer nivel en todos los aspectos. Toda la Información sobre la red se puede consultar en la página https://emccs.uni-muenster.de/index.php/en/</p>			

Queremos subrayar que el simple hecho de que el MUTAC pueda ostentar el sello del EMCC es una muestra del reconocimiento internacional del título, pues éste es el único Máster español que participa en la red.

La integración del MUTAC en el Máster Europeo de Culturas Clásicas - European Master in Classical Cultures (EMCC) es de una importancia capital para el desarrollo del mismo, pues permitirá que estudiantes del MUTAC cursen estudios en una universidad extranjera y obtengan los dos títulos y contribuirá además a que estudiantes extranjeros de primera calidad vengan a Salamanca y Valladolid con el mismo objetivo. La integración en la red proyectará internacionalmente al título, tanto en Europa como en Hispanoamérica, pues las universidades que participan son de una calidad contrastada en el campo de la filología clásica. Se atiende con ello, además, a la demanda constante por parte de las universidades y de las agencias de calidad de internacionalizar los títulos y ponerlos en valor en un contexto global.

Hay que subrayar también que el desarrollo normal del Máster no se ha visto alterado en ningún momento por el proceso de integración en la red, sino que, por el contrario, se ha visto beneficiado por las nuevas asignaturas, visitas de profesores de otras universidades que imparten conferencias, etc. Y sobre todo por el empuje que significa la integración en la red más importante de nuestra disciplina a nivel de estudios de Máster. Todo ello, junto al trabajo de los doctorados, proyectos y grupos de investigación, así como la proyección misma de los departamentos implicados (Salamanca y Valladolid) ha contribuido a una mayor solidez de nuestra oferta educativa, que sin lugar a dudas es ahora mismo una de las más interesantes de la filología clásica en España. Muestra de ello es que cada vez más estudiantes de otras autonomías y de Hispanoamérica se desplazan a Salamanca y Valladolid para cursarlo.

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

La integración en la red ha requerido de las modificaciones que ya se han señalado, aprobadas todas con total rigor y siguiendo los procesos establecidos. Para ello se ha modificado el número de créditos de una de las asignaturas obligatorias, de modo que ahora todas ellas tienen el mismo número de créditos (5 ECTS) y se han creado cuatro asignaturas optativas nuevas que han tenido una muy buena aceptación entre los estudiantes. Estos cambios demuestran que el impulso del EMCC y la necesidad de adaptarse plenamente a estándares europeos son positivos para el MUTAC.

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

El título ha seguido desarrollándose con normalidad, pese al enorme trabajo añadido que significa la integración en una red multilingüe con universidades de primera línea. La calidad del Máster en cuanto a profesorado y estudiantes es muy alta y siempre ha tenido una componente internacional importante, con estudiantes de Hispanoamérica y Europa, pero integrarse en una red permanente es un paso importante. El sistema universitario español es mucho menos flexible que el de los demás países de la red, las tasas económicas españolas de la matrícula son muy elevadas en comparación con las de nuestro entorno y el personal disponible para llevar a cabo trabajos conjuntos como el que exige esta red no siempre tiene la preparación necesaria.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

- Profesores responsables del Máster en USal y Uva.
- Comisión de Calidad del Máster en la que están representados todos los sectores implicados en el proceso, representantes del profesorado y alumnado lo que garantiza su difusión y recogida de aportaciones.
- Consejos de los departamentos universitarios responsables de la docencia de este Máster (Departamento de Filología Clásica e Indouropeo en la USal y Departamento de Filología Clásica en la UVa).
- Envío del borrador de autoinforme a los implicados: representantes de alumnos, profesores que imparten docencia en el máster y recogida de sus apreciaciones.
- Publicación en la web del máster para recibir sugerencias, correcciones, etc.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
No hay otras evidencias para este apartado.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En la Universidad de Salamanca se estudian las humanidades clásicas desde hace 802 años; en la de Valladolid, desde hace 779. La vigencia de los estudios clásicos en la cultura europea y española no requiere de ninguna comprobación. La necesidad de ofrecer titulaciones como este Máster en cuanto eje de la conservación y puesta en valor de la cultura europea se demuestra por la existencia del ya mencionado <i>European Master in Classical Cultures</i>, un esfuerzo trasnacional de gran alcance.</p> <p>Los estándares sobre el interés académico, científico y profesional del título fueron fijados en la memoria más reciente, que fue aprobada con la acreditación de 2013/14. Las sucesivas reuniones de la Comisión de Calidad de la titulación han tratado sobre el funcionamiento de la titulación y los acuerdos a los que se llegó se recogen en este y siguientes apartados.</p> <p>Este Máster, como se explicará con más detalle en la sección de reconocimiento de créditos, tiene firmado un acuerdo de reconocimiento mutuo de 27 créditos con el Máster de la Universidad de Salamanca de Profesor de Educación Secundaria y Bachillerato, especialidad latín/griego, a fin de complementar la oferta investigadora con una formación docente que amplíe el mercado de trabajo de sus alumnos. De hecho, este amplio reconocimiento de créditos entre ambas titulaciones hace nuestro máster atractivo a graduados en Filología Clásica o Estudios Clásicos de otras universidades españolas, incluso de aquellas que ofrecen másteres de contenidos semejantes.</p> <p>A propósito de la introducción del nuevo plan de estudios en el curso 2013/14, se reorganizó también la oferta de asignaturas optativas. Mientras que antes era conjunta entre ambas universidades, a partir del curso 2013/14, cada una de las universidades organizadoras del Máster (USal y Uva) las ofrece para sus estudiantes, de acuerdo con las expectativas de alumnado y sus intereses, con lo que se ha mejorado y racionalizado la oferta de optativas en beneficio de los alumnos y se ha evitado en gran medida que tengan que desplazarse a la otra sede del Máster para cursar optativas de su interés. En este punto es de lamentar la desaparición de las ayudas que existieron al principio de la implantación de los estudios de Máster, mediante las cuales los estudiantes podían financiar sus viajes. Sería muy conveniente que el Ministerio o la JCYL consideraran la posibilidad de reinstaurar estas ayudas de movilidad para los estudiantes.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> - La experiencia acumulada por el máster en su versión anterior, Máster Oficial de Iniciación a la Investigación en Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia (impartido sin interrupción desde 2006 hasta 2013) y en la versión actual, Máster Universitario en Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia (MUTAC), impartido sin interrupción desde 2013/14, ha permitido ir introduciendo mejoras en el plan de estudios de forma que el plan actual está muy adaptado a las posibilidades e intereses del profesorado que lo imparte y a las necesidades expresadas por los alumnos en todo el proceso de calidad. - La calidad del plan actual de estudios y de su interés académico, científico y profesional se demuestra porque acuden curso tras curso estudiantes de universidades distintas a las organizadoras, incluso de universidades que ofrecen másteres de objetivos y contenidos similares a este o de universidades extranjeras. - Amplio nivel del reconocimiento de créditos con el Máster de la Universidad de Salamanca de Profesor de Educación Secundaria y Bachillerato, especialidad latín/griego que en la práctica permite que muchos alumnos 					

completen ambos másteres en dos años sucesivos.

- El interés de las Universidades del Máster Europeo de Culturas Clásicas en que el MUTAC sea el único partner español de la red.
- La discusión constante por parte de los profesores del título respecto a la mejora de la calidad en todos los aspectos, con una aportación y compromiso decidido de todos ellos. Una implicación muy activa por parte de los departamentos de Salamanca y Valladolid.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Se había observado por parte de los estudiantes la necesidad de una mayor claridad en las guías docentes, sobre todo en los que tiene que ver con la evaluación; en este tema ya ha trabajado la CCT y en el curso 18/19 se han introducido cambios en las guías para clarificar la evaluación.
- Para favorecer el intercambio de estudiantes se procurará facilitar el desplazamiento de los alumnos interesados a la otra sede mediante coordinación de horarios y un seguimiento interactivo a distancia de parte de la docencia. La CCT está trabajando ya en esto, sobre todo para la asignatura de Teoría literaria en la Antigüedad.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
- Actas de la Comisión Académica en la selección y admisión de nuevos estudiantes y resoluciones de reconocimiento de créditos de la COTRARET (muestras). - Reglamento de reconocimiento de créditos					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.	No	procede	
X		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.	X		
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).	No	procede	
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.	No	procede	
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.	X		
JUSTIFICACIÓN					
Este máster cumple los estándares fijados para el proceso de <u>acceso y admisión</u> en la Memoria de verificación presentada en enero de 2013 y aprobada con modificaciones en el proceso de verificación de la titulación. Es un máster de investigación y como tal el perfil de la inmensa mayoría es el de licenciados o graduados en Filología Clásica o Estudios clásicos. Capta alumnos de las dos universidades organizadoras, USal y Uva y también de otras universidades españolas con grados en Filología Clásica o Estudios Clásicos (Santiago de Compostela, Complutense, Barcelona, Sevilla, Valencia, Murcia, etc.), de forma que los alumnos de fuera de					

Castilla y León son mayoritarios. Hasta el curso actual ha recibido alumnos latinoamericanos a través de las becas Fundación Carolina-Banco de Santander. También recibe regularmente estudiantes becados por sus países de origen (México, Colombia y Argentina, fundamentalmente), aunque el número de becas ha disminuido drásticamente desde la crisis económica de 2007.

El MUTAC es un Máster especializado, que requiere conocimientos particulares. Los estudiantes deben conocer a profundidad el griego y el latín clásicos, así como las lenguas científicas actuales, al menos a un nivel de comprensión lectora. La mayoría de los estudiantes provienen, por lo tanto, de grados o licenciaturas en Filología Clásica de España, Europa y América, pero también de carreras afines con buen dominio de las lenguas. Es muy común, por ejemplo, que un estudiante alemán de Historia Antigua o Arqueología Clásica domine tan bien las lenguas clásicas como uno de Filología. Para la admisión al Máster, si no se es licenciado/graduado en Filología Clásica, es necesario acreditar el estudio de la menos dos años de latín o griego. Esta comprobación la lleva a cabo la Comisión Académica al seleccionar a los estudiantes, y permite que estudiantes de países en los que no existe una licenciatura/grado completos de Filología Clásica, pero sí se imparten cursos de latín y griego, como ocurre en algunas hispanoamericanas (Costa Rica, Chile, Venezuela, y algunas universidades argentinas y colombianas, puedan acceder al Máster si demuestran los conocimientos necesarios.

Es muy importante tener presente, sin embargo, que por sus propias características este Máster difícilmente puede llegar a ser un Máster masificado, y por eso tiene un *numerus clausus* de 14 matrículas en Salamanca y seis en Valladolid. La matrícula en la USAL en el período evaluado ha sido la siguiente (se computan sólo primeras matrículas): 2016-17: 7 estudiantes; 2017-18: 7; 2018-19: 4; 2019-20: 10 estudiantes. Es un Máster de excelencia que se rige por criterios de calidad internacional antes que por número de estudiantes, y que al tener una vinculación especial con el Grado de Filología Clásica, depende en buena medida de las fluctuaciones del mismo. Ahora mismo, por ejemplo, el Grado tiene un número elevado de estudiantes (40 en primero y 18 en cuarto, por poner dos ejemplos) y es previsible que la matrícula del MUTAC crezca por ello, así como por la existencia del sistema de reconocimiento de créditos con el MUPES. El ingreso en el Máster Europeo, la vinculación especial con el Grado y con el Doctorado y sobre todo el reconocimiento mutuo de créditos con el Máster de Secundaria (MUPES), son esfuerzos cuyo objetivo es captar estudiantes. Todos ellos implican un trabajo extra para el Director y para las comisiones, pero creemos que han contribuido a la calidad del título y, en la medida de lo posible, a ampliar el número de estudiantes.

Respecto a la relación con el Grado, se hacen reuniones informativas con los estudiantes de cuarto curso, que ahora, de mutuo acuerdo con el Coordinador del Título de Grado, ampliaremos a los estudiantes de segundo y tercer curso, pues es importante que conozcan el contenido y, sobre todo, los requisitos de acceso al Máster.

Muy importante también es el convenio de reconocimiento de créditos entre el MUTAC y el MUPES. Es obvio que por razones laborales muchos de los egresados del Grado se inclinan por el Máster de Secundaria. Para evitar que los estudiantes se planteen una decisión que excluya a uno de los dos Másters, desde el curso 2014/15 hay un acuerdo entre los dos Másters para el reconocimiento mutuo de créditos entre la parte específica del MUPES y asignaturas seleccionadas del MUTAC. El MUPES consta de 15 ECTS de formación general, que son impartidos por profesores de la Facultad de Educación en la Facultad de Educación; 27 ECTS de formación específica que imparten profesores del Departamento de Filología Clásica en la Facultad de Filología, la mayoría de los cuales son los mismos que imparten docencia en el MUTAC; 12 ECTS de prácticas en institutos de Secundaria, y seis ECTS de TFM. El convenio firmado establece el reconocimiento de 25 ECTS en el MUTAC por los 27 ECTS de la parte específica, con un sistema de equivalencia entre asignaturas según sus competencias, que puede verse en el reglamento incorporado en la plataforma. Del mismo modo, se reconocen 27 ECTS de la parte específica del MUPES por los 25 del MUTAC, mediante las mismas competencias. El convenio fue revisado por profesores de la Facultad de Educación para garantizar las competencias adquiridas y la COTRARET de cada uno de los Másters revisa las solicitudes cada curso siguiendo esa convalidación por competencias. Hay una coordinación estrecha entre ambos Másters.

Es muy importante también la coordinación con la Universidad de Valladolid. Las comisiones académicas y de calidad se reúnen dos veces cada curso, alternando la sede. La comunicación entre los miembros de la Comisión es muy estrecha y más aún entre los dos coordinadores: cada curso se revisan las asignaturas y se ponen a disposición de los estudiantes. Salamanca y Valladolid tienen modelos de ficha diferentes y plataformas diferentes, así que se publican en las dos sedes y en los dos formatos.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

- El 92 % de los alumnos admitidos en el período informado eran licenciados o graduados en Filología Clásica o su equivalente en sus países de origen y tenían el conocimiento de latín y griego propio de quienes los han estudiado durante cuatro cursos universitarios; otro 8 % eran graduados en otras titulaciones pero tenían conocimientos acreditados de griego o latín (un licenciado en Filosofía de la Usal y un licenciado en Humanities de Oxford).
- Tasa de rendimiento y éxito por asignaturas es del 100 % en todas ellas para el período informado. La tasa de graduación del 92%, pues dos estudiante dejaron el TFM para el curso siguiente. Esa tasa se mantuvo intacta en el curso 2019/20 a pesar de la pandemia de COVID19, pues todos los estudiantes defendieron su TFM en tiempo y forma, excepto los dos estudiantes salientes del Máster Europeo (uno a Roma y el otro a Chipre), que, como está previsto, leen el TFM el curso siguiente para tener los dos títulos.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Al ser un Máster de investigación muy especializado, el número de estudiantes se mantiene siempre en niveles

que podrían ser considerados modestos comparados con Másters más generalistas y sobre todo con los Másters que permiten el acceso a una profesión, como lo es el MUPES. El número de estudiantes de los Másters de Clásicas en otras comunidades autónomas, sin embargo, no es mucho mayor, y de hecho en varias de ellas es menor. Las disciplinas que tienen por objeto la conservación de conocimientos fundamentales no pueden medirse con criterios numéricos, sino de calidad. A pesar de ello, los departamentos implicados siempre han hecho su mejor esfuerzo para mantener y aumentar el número de alumnos.

- Uno de nuestros objetivos es incrementar el número de alumnos haciendo la titulación más atractiva mediante la integración en la red de másteres europeos de filología o cultura clásicas, *European Master in Classical Cultures* (<http://www.eu-classical-cultures.eu/>).

- Otro objetivo es utilizar más y mejor el programa Erasmus, que hasta hace poco tiempo no permitía recibir alumnos de Máster por problemas de tasas: para el curso siguiente se firmará una serie de acuerdos, sobre todo con universidades italianas, que lo permitirá.

- Incrementar también el número de alumnos mejorando el proceso de reconocimiento de créditos con el Máster de la Universidad de Salamanca de Profesor de Educación Secundaria y Bachillerato, especialidad latín/griego. Se está estudiando compatibilizar horarios para que en el plazo de 18 meses (y no dos cursos académicos como ocurre en la actualidad) los alumnos interesados puedan completar ambos másteres.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> - Guías docentes de las asignaturas. - Página web propia, alojada en el Dpto. de Filología Clásica e Indoeuropeo, puesta contantemente al día. - Acceso inmediato al Director del título. - Folleto informativo del Máster, disponible en papel y formato digital. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El MUTAC cuenta con una página web institucional: http://www.usal.es/master-textos-antiguedad-clasica-pervivencia y con una página web propia: http://clasicasusal.es/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=218&Itemid=106 Ambas están siempre puestas al día y son muy detalladas. Además de eso, la UVa tiene otra página: (http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.02.mastersoficiales/2.02.01.ofertaeducativa/2.02.01.01.alfabetica/Textos-de-la-Antiguedad-Clasica-y-su-Pervivencia/) donde se recoge información sobre esta titulación y en el caso de la USal enlaza con la página web del propio máster. Este Máster ha cuidado siempre desde su inicio en 2006 en su antigua versión este aspecto y así ha sido reconocido en las sucesivas evaluaciones del funcionamiento del Máster.</p> <p>Este Máster ha participado de forma activa en las Ferias de Posgrado organizadas por la USal, concretamente por el Servicio de Promoción, Información y Orientación, https://spio.usal.es/, dicho servicio elaboró folletos para su difusión que están disponibles en la web de la titulación.</p> <p>Las páginas web recogen toda la información acerca del título, desde su plan de estudios hasta el profesorado, horarios específicos de las asignaturas y guías docentes. Se encuentran disponibles también los datos de contacto del profesorado y de los responsables del título, los miembros de las comisiones y un buzón de sugerencias.</p> <p>Las guías académicas se publican en la página web propia en mayo/junio del curso anterior y están totalmente actualizadas. También está disponible el reglamento específico de TFM para la titulación, con todas las especificaciones necesarias, el reglamento de convalidación con el MUPES y los enlaces a las páginas de la Usal sobre reconocimiento de títulos extranjeros. Las guías académicas contienen todos los puntos que exigen la Usal y la UVA, con una descripción muy detallada de la evaluación desde el curso 2018/20, resultado de un plan de mejora.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>El Máster ha contado siempre con una página web administrada directamente por el Departamento con lo que se garantiza que la información está siempre puesta al día y es de calidad. La larga experiencia en el mantenimiento de esta web ha hecho que se haya ido perfeccionando hasta contar en la actualidad con unos niveles de calidad altos.</p> <p>En las encuestas de satisfacción de este máster los alumnos han destacado siempre la accesibilidad de sus responsables, tanto en Salamanca como en Valladolid, a las peticiones de información, propuestas de mejora, sugerencias, quejas, etc.</p> <p>En la Comisión de Calidad de este Máster siempre ha habido representación efectiva de alumnos que han</p>					

intervenido activamente en sus trabajos como puede verse en las actas de esta comisión. Lo mismo puede decirse de las reuniones de la Comisión Académica.

Que la información está llegando a los interesados se demuestra por la participación cada vez mayor de alumnos de universidades distintas a las de Salamanca y Valladolid.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Para facilitar aún más la información, se está preparando un apartado de "preguntas frecuentes" para añadir a la web propia del título.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad

2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Manual de calidad
- Actuaciones de la comisión de calidad

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Actas de la comisión de Calidad.
- Actas de la Comisión Académica.

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		

JUSTIFICACIÓN

Este Máster ha seguido escrupulosamente los procedimientos que aseguran la Garantía interna de calidad desde su inicio con reuniones periódicas de la Comisión de Calidad (al menos una vez al año, casi siempre dos) en la que siempre han estado representados tanto profesores como alumnos. Cuenta por tanto con una importante experiencia en este terreno y ha ido corrigiendo los defectos de su funcionamiento gracias al SGIC y los sucesivos planes de mejora que se han ido poniendo en práctica para corregir los defectos que se iban señalando. El SGIC valora la información puesta a disposición por las dos instituciones (USAL y UVA), la recogida a través de los grupos de interés (profesores, estudiantes y PDI) y la producida por las propias comisiones del Máster. Asimismo, tiene una comunicación fluida con el Doctorado de investigación de la especialidad, que es la salida natural de nuestros egresados, al punto de que el Director del programa de Doctorado forma parte de la Comisión de Calidad del MUTAC. La información que se recoge es incorporada a los distintos informes de seguimiento y se utiliza para la renovación de la acreditación, que constituye una reflexión y puesta al día de los avances y necesidades del título. Particularmente importante es la recepción inmediata de cualquier queja o sugerencia proveniente de estudiantes, PAS y PDI. Para ello existen distintas vías: los representantes de los alumnos en las comisiones académicas y de calidad, el acceso directo al Director para cualquier estudiante en cualquier momento y también vías escritas, como el buzón de quejas y sugerencias propio del MU. Hemos comprobado que, dado el constante contacto y acceso al Director y a las comisiones, todos los sectores prefieren el trato personal y directo.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Experiencia dilatada en funcionamiento de los SGIC puesto que llevan implantados y funcionando desde el 2006.
- Participación real en las reuniones de la Comisión de Calidad del título de los distintos estamentos implicados,

estudiantes y profesores. De hecho, en todas las reuniones de la Comisión de Calidad ha habido representación de estudiantes, como puede apreciarse en las actas de la Comisión de Calidad.

- Elaboración de distintos planes de mejora que se han ido llevando a cabo.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Los alumnos no son siempre conscientes de sus canales de participación en el proceso de calidad; en algunos casos el representante de alumnos transmite en las reuniones más su opinión personal que la del conjunto de sus compañeros. Las comisiones han trabajado con ellos desde el inicio de cada curso para que sean conscientes de la importancia de su participación.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> - Guías académicas de las asignaturas del MUTAC. - Página web institucional y página web propia. - Reglamento específico de TFM para el MUTAC. - Acuerdo de reconocimiento de créditos entre el MUTAC y el MUPES por medio de competencias. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el periodo evaluado, este Máster recibió en el apartado de Valoración global del Título algunos “deberes” y recomendaciones en el informe de renovación de la 1ª acreditación que se exponen a continuación en su formulación literal junto con las actuaciones realizadas por el título para dar respuesta a los mismos:</p> <p>1) <i>“Se debe garantizar que, en el reconocimiento de créditos, tras la aprobación del convenio entre MUPES y MUTAC, el estudiante adquiere las competencias definidas en la memoria de verificación y los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificado en el MECES.”</i></p> <p>El sistema de reconocimiento de créditos entre el MUPES y el MUTAC es por competencias, y fue elaborado de manera conjunta por profesores de la Facultad de Educación y de Filología. El MUPES consta de 15 ECTS de formación general, que son impartidos por profesores de la Facultad de Educación en la Facultad de Educación; 27 ECTS de formación específica que imparten profesores del Departamento de Filología Clásica en la Facultad de Filología, la mayoría de los cuales son los mismos que imparten docencia en el MUTAC; 12 ECTS de prácticas en institutos de Secundaria, y seis ECTS de TFM. El convenio firmado establece el reconocimiento de 25 ECTS en el MUTAC por los 27 ECTS de la parte específica, con un sistema de equivalencia entre asignaturas según sus competencias, que puede verse en el reglamento incorporado en la plataforma. Del mismo modo, se reconocen 27 ECTS de la parte específica del MUPES por los 25 del MUTAC. mediante las mismas competencias. El convenio fue revisado por profesores de la Facultad de Educación para garantizar las competencias adquiridas y la COTRARET de cada uno de los Másters revisa las solicitudes cada curso siguiendo esa convalidación por competencias. De esa manera se garantiza que las competencias adquiridas por los estudiantes satisfacen los estándares de la Memoria. Hay que subrayar, además, que los profesores que imparten las asignaturas convalidadas son en la mayoría de los casos los mismos en ambos Másters.</p> <p>2) <i>“Se deben revisar las competencias que figuran en la web del Máster ya que estas no coinciden con las de la Memoria de verificación.”</i></p> <p>Se hizo la revisión y la formulación de las competencias que figuran en la web (https://www.usal.es/master-textos-de-la-antiguedad-clasica-y-su-pervivencia/objetivos) coinciden con las de la memoria de verificación. En la web propia, en http://clasicasusal.es/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=218&Itemid=106 hay un enlace a las competencias que aparecen en la web institucional</p> <p>3) <i>“Se recomienda simplificar y mejorar el acceso a los contenidos de las guías docentes.”</i></p> <p>Desde hace ya varios cursos académicos, las guías docentes ya no se elaboran en un único documento, sino que la ficha de cada asignatura aparece de modo individual y bien diferenciada del resto en ficheros independientes a los que los estudiantes tienen acceso directo, a través de un link específico, lo que les facilite la localización y consulta de cualquier cuestión relacionada con una asignatura determinada. Ver por ejemplo, la guía del curso actual 2020-2021 (https://www.usal.es/master-textos-de-la-antiguedad-clasica-y-su-pervivencia/asignaturas)</p> <p>4) <i>“Se recomienda incluir accesos directos a los documentos que darían mayor visibilidad al título, como las</i></p>					

encuestas de valoración.”

En el apartado de “Indicadores de calidad e informes externos” de la web institucional (<https://www.usal.es/master-textos-de-la-antiguedad-clasica-y-su-pervivencia/indicadores>) ya aparecen el Informe de resultados de la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado (encuesta de aplicación bienal) en el que se dan resultados por cada una de las asignaturas. Y También informe de empleabilidad.

5) “Se recomienda poner en marcha acciones para mejorar la participación en las encuestas a estudiantes.”

Cada curso el Director del Máster se coordina con el responsable de realizar las encuestas para fijar un período amplio en el que los estudiantes puedan responderlas, cuidando que estén disponibles cuando las asignaturas han concluido; también se envían correos personalizados a los estudiantes para recordarles la importancia de las encuestas y animarlos a contestarlas.

6) “Se recomienda poner en marcha mecanismos para evaluar la satisfacción del PAS y de los egresados.”

Respuesta del MU: en la USAL, a nivel institucional, se ha aplicado una encuesta al PAS del Centro para conocer su nivel de satisfacción con sus funciones en los títulos de grado y máster universitario que se imparten en el mismo. Esta encuesta es bienal, se aplicó en el curso 2018-19 (cuyo informe de resultados está en el gestor en > SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas > 2018-2019. Y en enero-febrero de 2021 se aplicará nuevamente.

En relación con los egresados, la USAL también ha iniciado la puesta en marcha de la encuesta sobre la empleabilidad y satisfacción de los egresados. La primera se aplicó en la primavera de 2019 a los finalizaron en 2015-16. El informe de resultados está en el gestor (SGIC > Inserción Laboral y Mercado de Trabajo > Promoción 2015-16: Empleabilidad en 2019) y también en la web (<https://www.usal.es/master-textos-de-la-antiguedad-clasica-y-su-pervivencia/indicadores>). En el presente curso se aplicará nuevamente a otra promoción.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- El reconocimiento mutuo de créditos entre este máster y el MUPES USal ha favorecido que haya un número mayor de matrículas en ambos con la garantía de que se alcanzan las competencias especificadas en la Memoria.
- El acceso a las guías académicas en la página web es ahora más ágil y sencilla.
- Se ha revisado rigurosamente el horario para que en ningún caso haya clases que superen las dos horas, como puede verse en los horarios de los últimos cursos. Dichos horarios están disponible en la web propia del MUTAC con anterioridad al inicio de las clases.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Continuar mejorando las páginas web para que sean atractivas y sencillas de consultar.
- Reflexionar sobre cómo implicar más a los estudiantes en la respuesta a las encuestas.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
- Lista de proyectos de investigación activos.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente , teniendo en cuenta las características del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el MUTAC imparten docencia prácticamente todos los profesores del Dpto. de Filología Clásica e Indoeuropeo de la Universidad de Salamanca y la mayoría de los profesores del Dpto. de Filología Clásica de la UVA.</p> <p>En el caso de la USAL, en el período informado hubo una media de 18 profesores, todos doctores, con vinculación permanente (6 CU, 8 PTU, 3 PCD y 1 Personal Docente Investigador (Ramón y Cajal). La media de sexenios de investigación es de aproximadamente 3.5 y la de quinquenios de 3.9. Cuatro de ellos tienen la calificación "Favorable", ocho la calificación "Muy favorable" y dos la calificación "Excelente" del programa Docencia. Un 90% coordina o participa en proyectos de innovación docente y la mayoría ha hecho o impartido varios cursos de innovación docente (al menos uno por año). El 90% de ellos es IP o miembro de Proyectos de Investigación nacionales y Europeos, así como Grupos de Investigación Reconocidos (GIR).</p> <p>En el caso de la UVA han participado una media de 14 profesores, cuatro de los cuales son CU, nueve TU y uno PCD, igualmente todos doctores. Siete de ellos tienen la calificación "Favorable" y ocho la calificación "Excelente" en el programa "Docencia". La media de sexenios es de 2.5 y la de quinquenios es de 4. En el Dpto. hay activos cuatro proyectos de investigación nacionales.</p> <p>Las medias de la plantilla pueden calificarse, por lo tanto, de muy satisfactorias, tanto en docencia como en investigación. Se trata de una plantilla sometida a continuas evaluaciones de todo tipo, cuyo rendimiento es comprobado constantemente. Las iniciativas de innovación docente y de investigación científica son también numerosas. La mayoría de los profesores participa en el programa de Doctorado conjunto de las Universidades de Salamanca, Valladolid y Santiago de Compostela, cuya acreditación fue renovada el curso pasado.</p> <p>Es importante también la cantidad y variedad de proyectos y líneas de investigación. En el Dpto. de Filología Clásica de la Usal hay ahora mismo ocho proyectos de investigación financiados activos, algunos de los cuales tienen vinculación con la docencia que imparten sus miembros en el MUTAC.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> - Alta cualificación del personal docente que acumula un número de sexenios de investigación y quinquenios de docencia muy alto. - Altos niveles de participación del PDI en Grupos de investigación en distintas líneas de investigación que inciden directamente en la docencia del Máster. - Participación del PDI de la USal en el Plan de Formación del PDI. La mayoría de los docentes han participado en cursos de formación. - Buena participación del PDI en programa Docencia con resultados "favorable", "muy favorable" y "excelente". 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

- En el caso de la UVa la situación en concreto del PDI del área de Filología Griega es muy preocupante por mantenerse la enseñanza en el máster en gran medida por la buena voluntad de los profesores implicados que en muchos casos llegan a su tope de docencia solo con la enseñanza en grado y ven cómo se amortizan plazas que en el mejor de los casos se sustituyen por profesores contratados en condiciones que no aseguran su continuidad ni formación.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Datos del personal de administración y servicios implicado en el título Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
No hay otras evidencias para este apartado.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Se está haciendo uso del personal de apoyo, servicios de orientación académica, recursos materiales, instalaciones, etc. que se recogieron con gran detalle en la última memoria verificada.+</p> <p>Las secretarías administrativas de los dos departamentos universitarios responsables de la docencia (Departamento de Filología Clásica e Indoeuropeo de la USal y Departamento de Filología Clásica de la UVa) están implicadas en procesos administrativos del máster de cara a información y matriculación de alumnos.</p> <p>La Secretaría de la Facultad de Filología USal cuenta con personal para facilitar la matrícula de los másteres, pero se queda un tanto corta en época de gran afluencia de alumnos.</p> <p>El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) (http://spio.usal.es/) ofrece una atención individualizada de carácter psicopedagógico dirigida a atender las cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje, la planificación de la carrera y la orientación del perfil formativo del estudiante. También asesora en cuestiones de normativas, becas y ayudas, alojamiento, intercambios lingüísticos, etc.</p> <p>El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (http://sas.usal.es) presta apoyo y asesoramiento en diferentes ámbitos: apoyo social, extranjeros, discapacidad, voluntariado, mayores, salud mental, sexualidad, lenguaje, adicciones y conducta alimentaria.</p> <p>El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (http://empleo.usal.es) pretende mejorar la empleabilidad de los titulados y estudiantes de la USAL y facilitar su inserción profesional. Para ello realiza acciones de orientación profesional, gestión de las prácticas externas curriculares y extracurriculares, gestión de ofertas.</p> <p>Recursos bibliotecarios. La Biblioteca de la Facultad de Filología es una de las mejores bibliotecas universitarias de la especialidad, no tanto por el volumen de fondos como por el carácter singular de un elevado número de ellos. Posee una colección de alrededor de 220.000 monografías, 1.458 títulos de publicaciones periódicas cerradas, 1.016 títulos de publicaciones periódicas abiertas, y cerca de 30.000 documentos en diversos soportes no librarios. El fondo antiguo consta de unos 700 volúmenes. Hay que destacar la importancia de los fondos pertenecientes a los Departamentos de Filología Clásica e Indoeuropeo y los del Departamento de Lengua Española considerados entre los más importantes y completos de las bibliotecas universitarias españolas. A estos hay que añadir el legado de D. Ricardo Espinosa Maeso, que consta de unos 8.000 documentos. Cabe destacar la calidad de las bibliotecas USal y UVa para las áreas de conocimiento afectadas, Filología Latina, Filología Griega y Lingüística Indoeuropea, aunque se observa, por la reducción de presupuestos para bibliotecas y menor cuantía asignada a los proyectos de investigación, una disminución preocupante en la adquisición de nuevos fondos que permitan mantener el nivel de calidad alcanzado por estas bibliotecas en las áreas señaladas hasta ahora.</p> <p>En los últimos años la Universidad ha adquirido paquetes de revistas y bases de datos de acceso online como</p>					

JSTOR, Project Muse y algunas de Brill, dentro de los cuales hay varias revistas de Filología Clásica.
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none"> - Buena implicación de las secretarías administrativas de los dos departamentos universitarios responsables de la docencia (Departamento de Filología Clásica e Indoeuropeo de la USal y Departamento de Filología Clásica de la UVa). - Buena atención por parte de servicios generales de la USAL como el Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO), el Servicio de Asuntos Sociales (SAS) y el Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE). - Buenos recursos bibliotecarios.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> - Los estudiantes del MUTAC se han quejado del aula asignada en USAL, lo cual se ha trasladado al Decanato para planear otra asignación en el futuro. La UVA asigna al MUTAC un aula específica, cómoda y con los recursos informáticos necesarios. - Las revistas de Clásicas más especializadas no están en los paquetes de revistas digitales adquiridas por la Usal: hay que considerar que se amplíe la suscripción.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> - Se encuentran a disposición de la Comisión, si las requiere, las grabaciones completas de las defensas de TFM del curso 2019/20, que por la emergencia sanitaria fueron telemáticas. - Premios y distinciones obtenidas por TFM. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>- Los resultados de aprendizaje son muy positivos y se alcanzan ampliamente los objetivos previstos en el punto 8.2 de la Memoria verificada.</p> <p>- Dado que 15 cr. del máster son los de TFM, es decir, la redacción de un trabajo escrito, se ha insistido a los profesores para que utilicen procedimientos de evaluación distintos a la redacción de trabajos sobre temas o puntos del programa de la asignatura. En el caso de asignaturas con docencia compartida entre varios profesores se ha insistido desde la dirección del Máster y desde su Comisión de Calidad de forma reiterada para que la evaluación se asigne a uno de ellos y no se divida entre cada uno de los participantes para no multiplicar las evaluaciones para una sola asignatura. Se ha insistido por tanto mucho en este aspecto y en la actualidad la mayor parte de las asignaturas se evalúan mediante entrevistas, comentarios de textos, participación activa en clase o tutorías, etc. No es frecuente el uso de exámenes escritos porque el objetivo es adquirir competencias de investigación más que conocimientos concretos, pero esto depende también del tipo de asignatura y de su contenido: no se puede evaluar igual una asignatura de lingüística que una de comentario de textos o de ciencia en la Antigüedad.</p> <p>- En la misma línea, se evita que las asignaturas tengan asignados más de dos profesores; en cualquier caso, se fija como máximo tres profesores en las asignaturas de cinco o seis ECTS, uno de los cuales es designado "coordinador de la asignatura" y es este el que debe fijar cómo se va a hacer la evaluación para que el alumno deba someterse solo a una evaluación por asignatura.</p> <p>- Los TFM de este Máster son de alta calidad en su mayor parte y cumplen con los requisitos de un trabajo de investigación que puede constituir la base de una tesis doctoral más adelante o de una publicación científica. La exposición y defensa de los mismos reúne a diferentes miembros del Departamento y constituye en sí misma un pequeño seminario de investigación al que acuden no sólo los tutores de los trabajos, sino profesores interesados y alumnos. La discusión suele ser rica y de un nivel filológico elevado. En ningún TFM de este Máster se ha detectado plagio o malas prácticas científicas, sino que, muy por el contrario, algunos de ellos han obtenido premios, como es el caso del Premio de TFM de la Sociedad Española de Estudios Clásicos, recientemente instituido.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> - La evaluación es adecuada, continua y suficiente. - Los TFM son de muy buena calidad y la exposición y defensa constituye un acto académico de muy buen nivel. 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

- Para garantizar que la evaluación de las asignaturas es uniforme y adecuada, se puso en marcha un plan de mejora en la redacción de las guías académicas de las asignaturas, en el que se sigue trabajando, con la idea de que los estudiantes tengan muy claro desde el inicio qué se les exigirá en cada una.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
No hay otras evidencias para este apartado.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.	X		
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los indicadores del título son positivos, adecuados a un Máster de investigación altamente especializado y al tipo de estudiantes.</p> <p>En el período informado, la tasa de rendimiento por asignatura es de aproximadamente el 90%, y la de éxito es muy similar. La tasa de abandono es prácticamente inexistente. La de graduación fluctúa, porque hay que observar que todos los alumnos que hacen el Máster Europeo presentan el TFM en un segundo año para poder hacer la estancia que pide el EMCC y tener los títulos de dos países. Las estadísticas no reflejan aún esta realidad, ya que esos estudiantes aparecen como no graduados en el curso que inician el Máster: se gradúan todos al curso siguiente, con dos títulos.</p> <p>El número de estudiantes matriculados en el período informado no llega al <i>numerus clausus</i> de 14 (Salamanca) + seis (Valladolid): en los cuatro cursos informados ha habido 31 estudiantes de Salamanca y nueve de Valladolid, es decir, un total de 40. La media de los cuatro años, por lo tanto, del total del Máster, es de 10/20. Por sedes, la media de Salamanca es de 7.75/14 y la de Valladolid es de 2.25/6. Esas medias, comparadas con medias de otras comunidades que tienen un Máster de la especialidad, son bastante buenas. Hay muy pocas universidades que tengan un Máster de Filología Clásica y estamos muy al corriente de su realidad. El MUTAC recibe de manera regular estudiantes de otras comunidades, de otros países europeos y de Hispanoamérica.</p> <p>Somos optimistas respecto al número de matrículas en los próximos cursos, pues tanto en Salamanca como en Valladolid ha habido un aumento notable en la matrícula del Grado en Filología Clásica, que en el próximo curso ya comenzará a notarse en el Máster. Igualmente, los esfuerzos realizados, como son la convalidación de créditos con el MUPES y la integración en el Máster Europeo de Culturas Clásicas comienzan también a verse.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>- El MUTAC es una titulación que ha sabido adecuarse a las necesidades (modificaciones sucesivas de los planes de estudio para reducir número de optativas, mejora en la organización académica, captación de alumnos de otras universidades españolas (incluso de algunas que ofrecen másteres de contenidos similares a este).</p> <p>- Se han hecho esfuerzos para captar estudiantes de otras comunidades y de otros países, y ese trabajo comienza a dar frutos.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
- Continuar los esfuerzos para aumentar el número de estudiantes externos, a pesar de que la previsión de matrículas de estudiantes graduados en Salamanca y Valladolid es buena para los próximos cursos.					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
• Estudios de inserción laboral					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
No hay otras evidencias para este apartado.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Unidad de Calidad de la Usal ha implantado recientemente un sistema de seguimiento de la inserción laboral de los egresados de Máster en general, que incluye a los egresados del MUTAC, así que por primera vez tenemos datos fiables respecto a su futuro, más allá, claro está, que el contacto que se sigue teniendo con ellos en un gremio pequeño como es el de los clasicistas. Los datos que tenemos se refieren a la promoción 2015/16, a la que se entrevistó, como estaba previsto, dos años después de terminar el título. Los datos más interesantes son los siguientes:</p> <p>El 33% de los estudiantes de esa promoción trabaja en la actualidad y el 100% trabajan o han trabajado en algún momento.</p> <p>El 33% ha rechazado ofertas de trabajo relacionadas con los estudios; de ellos, el 100% lo ha hecho porque “no guardaba relación con mi titulación”.</p> <p>De esa misma promoción, sabemos que el 33% de los estudiantes continuaron con el Doctorado y otro 33% hizo el MUPES. A partir de la encuesta, no podemos saber si ese porcentaje se solapa con el 33% que ahora tiene un trabajo o si han indicado como tal una beca de investigación doctoral.</p> <p>En las otras promociones objeto de este informe, el porcentaje de quienes solicitan reconocimiento de créditos oscila entre un 30 y un 40% en ambas direcciones (MUPES-MUTAC y MUTAC-MUPES) y el de quienes continúan con el doctorado es de alrededor del 45%, según información interna del Dpto.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
- Buena parte de los estudiantes sigue estudios de doctorado, que es la salida natural del MUTAC al ser un Máster de investigación, o bien hace antes el MUPES, aprovechando en reconocimiento de créditos entre ambos.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
- Es conveniente que la universidad continúe desarrollando los mecanismos para obtener datos más precisos acerca del destino de los estudiantes tras concluir el MUTAC, más allá de quienes se quedan en el doctorado de la especialidad.					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
No hay otras evidencias para este apartado.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Para medir la satisfacción de los estudiantes contamos con la Encuesta anual de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo (2016-17, 2017-18, 2018-19 y 2019-20) y con la Encuesta bienal de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente de su profesorado (2016-17 y 2018-19). Ambas oscilan, para el período informado, entre el 4 y el 5. Son pocos los estudiantes que responden a las encuestas, así que los resultados deben tomarse con cierta reserva tanto cuando son positivos como cuando no lo son. Lo más interesante tal vez sea ver a qué puntos se asigna la nota más baja, que es obviamente lo que hay que mejorar. Así pues, de las 40 preguntas sólo hay tres que hayan tenido un resultado por debajo de un 3:</p> <p>10. Distribución de exámenes y pruebas de evaluación 11. Información que figura en la guía académica 34. Actividades de orientación profesional y laboral</p> <p>Y es precisamente a estos tres apartados a los que se ha estado dando más atención en los últimos cursos, pues coincide con lo aportado por los representantes de alumnos en las comisiones académica y de calidad. Por ello se ha introducido desde el curso pasado en las guías académicas una serie de observaciones sobre la evaluación, insistiendo en que tiene que ser informada en tiempo y forma y corresponder con los objetivos de la asignatura y las competencias a adquirir; esto, que de por sí es importante, lo es todavía más en un Máster de investigación.</p> <p>El otro punto, las actividades de orientación profesional y laboral, formarán parte del plan de mejora, pues no se le ha dado la atención suficiente hasta ahora.</p> <p>Para medir la satisfacción del profesorado, contamos con la Encuesta bienal de Satisfacción del PDI con el Programa formativo (2016-17 y 2018-19). Los números son muy parecidos a los de los estudiantes (medias de 4 y 5 para todos los ítems), con preocupaciones un tanto diferentes. En general, los profesores están satisfechos por poder enseñar los temas de los que son especialistas a un nivel alto y cercano al de su investigación; se muestran también satisfechos con el hecho de tener estudiantes de muy diversa procedencia y con distinta formación.</p> <p>Para los egresados, contamos con la encuesta de empleabilidad de la que se habló antes, donde hay preguntas sobre la idoneidad de los contenidos de cara al mercado de trabajo. Dado que sólo el 33% trabaja de manera estable, los resultados no son concluyentes: parecen estar satisfechos.</p> <p>El PAS, en la encuesta que les corresponde, muestran también niveles cercanos a los de estudiantes y profesorado.</p> <p>En definitiva, el nivel de satisfacción es muy alto (entre el 4 y el 5), lo cual es muy bueno para un título que requiere una organización compleja y en la que entran en juego muy variadas personalidades, como es un Máster de investigación. Hay que atender a los puntos señalados por todos los sectores para mejorar.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> - Valoración positiva con el Máster por parte de sus estudiantes, egresados y PAS. - Valoración positiva y alto nivel de satisfacción por parte del PDI. 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> - Los tres puntos señalados por los estudiantes están en proceso de mejora, pero falta dedicar más atención a la demanda de los estudiantes de información de salidas laborales y de futuro. 					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
- Acuerdos firmados con universidades del Máster Europeo de Culturas Clásicas. - Acuerdos Erasmus firmados específicamente para el Máster.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	X		
X		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.	X		
X		El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Máster tiene una componente internacional indudable, no sólo porque la disciplina lo exige (ser un buen filólogo clásico requiere el dominio de alguna lengua extranjera y la nuestra es una disciplina eminentemente internacional), sino porque se ha puesto un gran esfuerzo en ello. Los profesores tienen una agenda internacional nutrida y ello se refleja en su docencia y su investigación. Para la movilidad se utilizan fondos de los proyectos de investigación y sobre todo del programa Erasmus+</p> <p>La internacionalización del Máster implica la recepción de estudiantes de Hispanoamérica y de países europeos. En este punto se han cumplido todas las recomendaciones de la última renovación. En primer lugar, con la incorporación al Máster Europeo en Culturas Clásicas, pese a los infinitos problemas de burocracia que esto ha supuesto (y sigue suponiendo). Se han firmado convenios Erasmus específicos para Máster con varias de las universidades de la red (Hamburg, Freiburg, Toulouse, Estambul, Münster, Perugia, Roma Tre y Palermo). Se ha logrado que estas ayudas de movilidad para los estudiantes del Máster tengan, además, una convocatoria específica: todos los estudiantes de Salamanca que se desplazan a otras universidades en el contexto de la red europea lo hacen con una beca Erasmus garantizada. Desde la incorporación a la red, se han recibido ya cuatro estudiantes de universidades europeas (Hamburgo, Toulouse y Münster) y se han enviado dos (a Nicosia y a Roma). Para este curso hay dos estudiantes salientes (a Friburgo y a Toulouse) y la participación en la red sigue creciendo.</p> <p>También recibimos profesores extranjeros, al menos dos cada curso, para impartir cursos y seminarios especializados. Incluso en el curso 2019/20 alcanzamos a tener como invitado a un profesor de la Academia Checa que impartió una serie de conferencias y parte de un curso especializado. En los cursos anteriores hemos tenido profesores de Bolonia, Roma, Venecia, Hamburgo, Friburgo y Münster, algunos de ellos mediante los acuerdos del Máster Europeo y otros a través de intercambio Erasmus.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
- Este título ha tenido siempre como una garantía de calidad invitar a profesores extranjeros para participar en su docencia. - Siempre se ha contado con alumnos hispanoamericanos y cada vez más con estudiantes de otros países europeos.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
- Firmar más acuerdos Erasmus de Máster con el resto de las universidades de la red del Máster Europeo de Culturas Clásicas y con otras universidades ajenas a la red, pues en la circunstancia actual el programa Erasmus+ es el único que garantiza una ayuda económica a los estudiantes.					

PLAN DE MEJORA**REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del título.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Acceso directo y diferenciado a las guías académicas en la web propia del título	
FECHA DE LA PROPUESTA: 27/03/17	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 21/09/18
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: 100%	X COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La comisión de renovación de la acreditación observó que en la página oficial de la Usal las guías docentes figuraban seguidas, una detrás de otra. En todas las páginas oficiales de Máster de la Usal ocurre eso. Para hacer más fácil el acceso a la información, en la página web propia del título se ofrecen separadas, con acceso propio, cada una de las guías de la sede de Salamanca y de la sede de Valladolid.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se cumplieron los objetivos esperados de la acción de mejora. No ha habido ninguna queja más al respecto: los estudiantes encuentran la información con facilidad.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Mejoramiento de la guía académica en el apartado de evaluación	
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2017/18	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Curso 2018/19
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: 100%	X COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): - En las reuniones de la CCT, los estudiantes observaron que no había suficiente claridad en el apartado de evaluación de las guías.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): - Se incluyó en todas las guías un apartado muy completo de evaluación, que puede verse en la página web propia del título, en cualquiera de ellas.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Mejoramiento de los horarios en la sede de Salamanca	
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2017/18	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Curso 2017/18
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: 100%	X COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): - En las reuniones de la CCT del curso 2015/16 se observó que era necesaria una mejor organización de los horarios para evitar clases de tres horas seguidas.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): - Los horarios se fijan con anterioridad al curso para todas las optativas y se garantiza que no hay ni solapamientos ni clases superiores a dos horas.	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Apartado de preguntas y respuestas en la web propia del Máster	
OBJETIVO: Facilitar aún más el acceso de los candidatos al Máster a la información sobre el mismo	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.1. Información pública del título.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Elaborar un apartado de preguntas y respuestas para la web propia del título http://clasicasusal.es/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=218&Itemid=106	
RESPONSABLE/S: Director de Máster y Comisión de calidad	
FECHA DE INICIO: curso 2018/19	FECHA DE FINALIZACION: curso 2019/20
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Trabajo del director y la CCT.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): CCT	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No se requiere.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Jornadas informativas sobre salidas profesionales del Máster.	
OBJETIVO: Facilitar aún más el acceso a la información sobre su futuro a los estudiantes y cumplir una demanda de los mismos en las encuestas.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Invitar a egresados del título para que muestren a los estudiantes las posibilidades profesionales del título.	
RESPONSABLE/S: Director de Máster y Comisión de calidad	
FECHA DE INICIO: curso 2019/20	FECHA DE FINALIZACION: Permanente
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Trabajo del director, de la CCT y del director del programa de Doctorado.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): CCT	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No se requiere.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Firma de convenios Erasmus con las universidades del EMCC y con universidades que no pertenecen al EMCC pero con las que se mantiene estrecho contacto.	
OBJETIVO: Facilitar aún más la movilidad de estudiantes y profesores.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.5. Proyección exterior del título.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Firma de acuerdos bilaterales de intercambio.	
RESPONSABLE/S: Director de Máster y Coordinador Erasmus del Dpto.	
FECHA DE INICIO: curso 2019/20	FECHA DE FINALIZACION: Permanente
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Trabajo del director y del coordinador ERasmus del Dpto.	

SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): CCT
--

TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No se requiere.

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación,... – En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje). – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral

<ul style="list-style-type: none">• Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none">• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores.• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores	4.5. Proyección exterior del título